

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 11/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00256	Tutelas	MARIA FERNANDA GALVIS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Incidente Desacato Tutela POR NO HABERSE ACRDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO, SE REQUIERE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR, PARA QUE CUMPLA EL FALLO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORMESE EL CUMPLIMIENTO E INDIQUESE EL NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE HACER CUMPLIR EL FALLO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00259	Tutelas	HECTOR FABIAN LUGO	ENEL GREEN POWER COLOMBIA	Incidente Desacato Tutela REQUERIR A ENEL CODENSA PARA QUE CUMPLA LO ORDENADO EN EL FALLO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS E INDIQUESE EL NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE HACER CUMPLIR EL FALLO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00284	Ejecutivo Singular	MAYRA ALEJANDRA MARIN GUTIERREZ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Incidente Desacato Tutela SALUD TOTAL, TENGA EN CUENTA QUE ESTE DESPACHO CON PROVEIDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021, DEJO SIN VALOR Y EFECTO LAS ACTUACIONES SURTIDAS DESDE EL 08 DE ABRIL DE 2021 POR LAS RAZONES ALLÍ INDICADAS. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00307	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA LILLYANA CARRANZA TORO	LISANDRO TOLEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL, DESE AVISO DEL ART. 630, NOTIFIQUESE Y CÓRRASE TRASLADO CONFORME A LA NORMA EN CITA, DECRETA EL EMBARGO Y PORTERIOR SECUESTRE DEL BIEN OBJETO DEL LITIFIO. RECONOCE PERSONÍA A LA APODERADA ACTORA QUIEN ACTUA EN NOMBRE PROPIO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00308	Verbal	STYWER MOGOLLON MORENO	HUGO ALVEIRO RIVERA MENDIVELSO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA SOLICITADA, SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00311	Ejecutivo Singular	GENDARMES DE SEGURIDAD LTDA (GSL)	CONSORCIO ADUCCION RIO CALI	Auto inadmite demanda NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN PROCESO ELECTRONICO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00312	Verbal	FELIPE AUGUSTO MURAD SANCHEZ	EDIFICIO CIUDAD MARBELLA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA, SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY. DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00325	Tutelas	EVA DEL CARMEN ALVAREZ CELY	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL	Auto ordena oficiar VINCUALR AL JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA BOYACÁ, Y AL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE BOYACA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN DÍA SE PRONUNCIEN. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00331	Tutelas	MARIA DABERI PERDOMO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela ADMITE A TRAMITE ACCION CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL CANAL MAS EFECTIVO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 31 03 027 2021 00333	Tutelas	JOSE LUIS CADENA MONTENEGRO	JUZGADO 36 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto admite tutela ADMITE A TRAMITE ACCION CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES, EL JUZGADO ACCIONADO HAGALE SABER A LAS PARTES DENTRO DEL PROCESO PARA QUE EJERZAN EL DERECHO DE DEFENSA, NIEGA MEDIDA PROVISIONAL. RECONOCE PERSONERIA AL APODEERADO DEL ACCIONANTE. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	
11001 40 03 045 2019 00788	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO BONILLA MOJICA	CONCEPCION PACHON DE BARATO	Auto admite recurso apelación ADMITASE RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DIFERIDO, POR LA PARTE DEMANDADA FRENTE A LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, DICTADA POR EL JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL. EN FIRME VUELVA AL DESPACHO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO